

Asesoría General de Gobierno

Salud – Dase de Baja por Fallecimiento al Sr. Fernando Antonio Molina, DNI. Nº 13.141.631, Grupo A, Grado 1, Carrera Sanitaria, Pta. Pte. de la Dción. Area Programática Nº 2, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a partir del 20JUL20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 19JUL20.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:19:46

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*